

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38978** *ELECTRICIDAD URANZU, S.L.U.*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 81/11, seguida contra la deudora Electricidad Uranzu, S.L.U., con CIF B20082541, se ha dictado el día 9-12-2011 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 30.911,16 euros de principal y de 4.945,79 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastian, 9 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110090599-1